

ANEXO IV

MODELO DE PRESUPUESTO DESGLOSADO

Notas previas:

- Se plantea un modelo de presupuesto desglosado aplicable a la instalación prevista en el artículo 12.a) del RD 990/2021.
- Para las instalaciones recogidas en los artículos 12.b) y 12.c) se presupuestarán solo los apartados aplicables en cada caso, dejando a cero los no aplicables y respetando en todo caso la numeración.
- En el caso de la red de banda ancha ultrarrápida, se presupuestará solamente aquella que se vaya a implementar.
- Las actuaciones propuestas deben entenderse como finalistas, es decir, en cada caso deben contemplar, al menos, lo previsto en el redactado del RD 990/2021 para cada una de ellas.
- Los importes del presupuesto indicados no incluyen los impuestos indirectos aplicables (IVA o IGIC).

MODELO DE PRESUPUESTO DESGLOSADO

DATOS DE LA EMPRESA INSTALADORA

Razón social:

CIF/NIF:

Teléfono:

Correo electrónico:

Nº de Registro Empresa Instaladora de Telecomunicación:

Número de presupuesto:

Fecha del presupuesto:

DATOS DE LA EDIFICACIÓN

Cliente:

CIF/NIF:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección:

Código postal:

Referencia catastral:

CAPITULO 1.- RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN DIGITAL (RTV):

Partida 1.1 ELEMENTOS DE CAPTACIÓN: ANTENAS

Se describirán las cantidades y tipos de materiales que son necesarios para la instalación, y su mano de obra correspondiente bien detallada o incluida en las correspondientes unidades de obra (de forma indicativa: Antena, base, torreta, mástil, cable coaxial, pequeño material...)

Importe Partida 1.1:	
----------------------	--

Partida 1.2 EQUIPAMIENTO DE ADAPTACIÓN: CABECERA

Se describirá el tipo de amplificación propuesto (Monocanal o central programable), las cantidades y tipos de materiales que son necesarios para la instalación y configuración, y su mano de obra correspondiente, bien detallada o incluida en las correspondientes unidades de obra (de forma indicativa: Chasis, monocanales, central programable, fuente alimentación, previo, cable coaxial, filtro LTE, pequeño material...)

Importe Partida 1.2:	
----------------------	--

Partida 1.3 SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y EN SU CASO DISPERSIÓN

Se describirá por dónde discurrirá la red de distribución a emplear (por el interior o por la fachada), las cantidades y tipos de materiales que son necesarios para la instalación, y su mano de obra correspondiente, bien detallada o incluida en las correspondientes unidades de obra (de forma indicativa: Derivadores, repartidores, pequeño material, cable coaxial, ...)

Importe Partida 1.3:	
----------------------	--

TOTAL CAPÍTULO 1:	
-------------------	--

CAPITULO 2.- RED DE BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA

Partida 2.1 RED BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA DE FIBRA ÓPTICA Y/O DE CABLE COAXIAL

Se describirá el modelo de red de banda ancha, que podrá estar formada por una red de fibra óptica o por una red de fibra óptica y una de cable coaxial. Será necesario detallar las cantidades y tipos de materiales que son necesarios para la instalación y su mano de obra correspondiente, bien detallada o bien incluida en las correspondientes unidades de obra (de forma indicativa: cajas de superficie, adaptadores, pigtails, fusiones, cables, conectores...)

Importe Partida 2.1:	
-----------------------------	--

TOTAL CAPÍTULO 2:	
--------------------------	--

CAPITULO 3.- INFRAESTRUCTURA Y CANALIZACIONES

Partida 3.1 CANALIZACIONES Y PUNTO DE INTERCONEXIÓN DE RED BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA

Se describirán todas las canalizaciones y el punto de interconexión de red necesarios para la instalación de la red de banda ancha ultrarrápida y, en su caso, de radiodifusión sonora y televisión digital (RTV). Será necesario detallar las cantidades y tipos de materiales que son necesarios para la instalación y su mano de obra correspondiente, bien detallada o bien incluida en las correspondientes unidades de obra (de forma indicativa: Armarios, tubos, bandejas, canal, puntos de acceso al usuario – PAU- y obras anexas)

Importe Partida 3.1:	
-----------------------------	--

TOTAL CAPÍTULO 3:	
--------------------------	--

CAPITULO 4.- DESINSTALACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS EN DESUSO Y GESTION MEDIOAMBIENTAL

Partida 4.1 DESINSTALACION Y RETIRADA DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES EXTERNOS EN DESUSO

Se describirán los importes de la desinstalación y retirada de elementos en desuso tales como: aparataje, cables, antenas, incluidos los eléctricos o electrónicos que tengan asociados.

Importe Partida 4.1:	
-----------------------------	--

Partida 4.2 TRAMITACIÓN MEDIANTE ACUERDO CON SISTEMA COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR AUTORIZADO (SCRAP) CON JUSTIFICANTE DE SU ENTREGA

Se presupuestará el importe de la entrega de los equipos retirados al SCRAP, incluyendo la obtención de los certificados de su gestión medioambiental en cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a cada residuo.

Importe Partida 4.2:	
-----------------------------	--

TOTAL CAPÍTULO 4:	
--------------------------	--

CAPITULO 5.- REALIZACIÓN DE TOMA DE DATOS Y PRESUPUESTO, MEDICIONES DE COMPROBACIÓN, BOLETIN DE INSTALACIÓN Y PROTOCOLO DE PRUEBAS DE ICT

Partida 5.1. TOMA DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO

Importe Partida 5.1:	
-----------------------------	--

Partida 5.2 MEDICIONES DE COMPROBACIÓN PARA REALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE PRUEBAS

Importe Partida 5.2:	
-----------------------------	--

Partida 5.3. REGISTRO DE MEDIDAS Y REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Importe Partida 5.3:	
-----------------------------	--

TOTAL CAPÍTULO 5:	
--------------------------	--



TOTAL BASE IMPONIBLE PRESUPUESTO:

IVA / IGIC:

TOTAL PRESUPUESTO:

FECHA:

Firma:

Firma:

EMPRESA INSTALADORA

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Digitalización, D.G. de Estrategia Digital (Dig).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.dig@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE EDIFICIOS EN EL MARCO DEL MRR.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de ayudas para la mejora de infraestructuras de telecomunicaciones de edificios en el marco del MRR.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 990/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de diversas actividades de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia; Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid; Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunal de Cuentas. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control, incluida la Unión Europea y la Administración General del Estado a efectos de auditoría y control del uso de los fondos europeos. Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.